



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 605 / 2014

VISTO:

La solicitud reconsideración de la Resolución de Equivalencias efectuada por la alumna Alejandra CARLE;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° E-40/2014 ingresó a esta Facultad con pase por equivalencias proveniente de la Universidad de Ciencias Sociales y Empresariales;

Que han informado los señores Profesores de las materias correspondientes; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder a la alumna de esta Facultad, Alejandra CARLE (DNI N° 29.729.385), equivalencia total en las materias: Costos y Gestión II, Análisis de Estados Contables, Tecnologías de Información I y Administración Financiera, consignando las calificaciones obtenidas en la Universidad de origen.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

rv


Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL BIEGANY